

Solicitud de renovación de Certificado Digital Antes del vencimiento de la vigencia



Una vez que haya conectado el token y posteriormente iniciado el navegador Mozilla Firefox, debe ingresar al Portal SUMA y realizar lo siguiente:

1. Ingresar al menú "Firma Digital" / "Mis certificados"



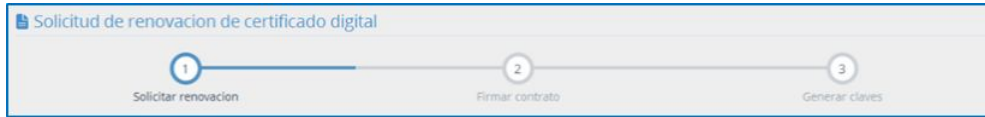
2. Desde la opción del Certificado digital "Vigente" a través del botón de "Acción" debe seleccionar "Solicitar renovación"

Número de Tramite	Tipo Operador	Tipo	Estado	Estado Certificado	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Revocado	Opciones
SC-2016-1391	EMPRESA DE TRANSPORTE EXTRANJERA	SOLICITUD	CONCLUIDO	VIGENTE	16/11/2016 09:57	16/11/2017 09:57		Acción
SC-2016-795	EMPRESA DE TRANSPORTE EXTRANJERA	SOLICITUD	CONCLUIDO	REVOCADO	11/11/2016 18:20	11/11/2017 18:20	16/11/2016 10:50	Ver Solicitud Solicitar renovación

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Solicitud de renovación de Certificado Digital ANTES del vencimiento de la vigencia

Para realizar la solicitud de renovación del certificado digital se deben realizar los tres (3) pasos señalados a continuación.



1

SOLICITAR RENOVACIÓN

Se debe completar los datos en el formulario de solicitud de renovación. Asimismo, se debe consignar el número del comprobante del depósito efectuado en la cuenta de ADSIB y adjuntar este documento escaneado en formato PDF, seguidamente deberá hacer clic en el botón "Siguiete".

Requisitos
Para la renovación del certificado digital debe realizar un depósito de Bs. 370 en la cuenta 10000004675952 de la ADSIB, ingresar a continuación el número de recibo y adjuntar el mismo escaneado en formato PDF.

* Número de comprobante de depósito ADSIB
10000045678

* Adjuntar documentos escaneados en formato PDF (tamaño máximo 2MB)

N°	Nombre archivo	Opciones
1	acta-reconocimiento17.pdf	

Adjuntar Documento

Cancelar

Siguiete

2

FIRMAR CONTRATO

A continuación se deberá firmar el Contrato de Adhesión, para ello deberá activar el Firmador de Documentos Digitales (FIDD) y seleccionar la opción "Firmar".

Se le desplegará una ventana en la que deberá seleccionar el certificado digital con el que firmará el contrato y posteriormente ingresar la contraseña del token y seleccionar la opción verificar.

adsib Agencia para el desarrollo de la sociedad de la información en Bolivia

CONTRATO DE ADHESIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL PARA PERSONA JURÍDICA

Conste por el presente Documento Privado, que los suscritores acuerdan celebrar un Contrato para la PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL, que con el incumplimiento de términos y condiciones podrá afectar de documento público, según a las siguientes cláusulas:

PRIMERA (PARTE S CONTRATANTE S): Intervienen en la suscripción del presente contrato:

1.1. ENTIDAD CERTIFICADORA PÚBLICA: Agencia para el desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), representada legalmente por el Sr. Steven Carmen Leizaola, Mayor de edad, habido por derecho, con Cédula de Identidad N° 12720324 L.P., en mérito a la Resolución de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional - Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional No. 055071 de septiembre de 2016, en calidad de Director Ejecutivo de la ADSIB, que para efectos de este Contrato se denominará LA ENTIDAD CERTIFICADORA PÚBLICA.

1.2. LA Empresa TRANSPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES COOPERATIVAS S.R.L., legalmente representada (II) por el Sr. Sergio HERNÁNDEZ COLQUE ESPINOZA, en virtud al Poder Especial N° 10852014 de fecha 05 de 2016, otorgado ante la Notaría de Fe Pública N° 11 a cargo del Dr. (a) RENE VARGAS con C.I. 6384361 con R.F. 28688824, con domicilio legal en CALLE FLORIDA 2778 LOURDES, TARIJA, que en lo sucesivo se denominará SOCIEDAD UNIPERSONAL, cuyos datos se detallan en el Anexo de Seguridad de Provisión de Servicios, mismo que forma parte integrante e inseparable del presente Contrato para todos los efectos legales.

SEGUNDA (ANTECEDENTES S):

a) De acuerdo a la Ley N° 104 Ley General de Telecomunicaciones y sus Reglamentos vigentes, establece que la Agencia para el desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia...

Cancelar

Anterior

Firmar

3

GENERAR CLAVES

En este paso deberá verificar que se cumplan los tres requisitos señalados y posteriormente seleccionar el botón "Generar".

Mensaje

Generación de claves pública y privada

Estimado Usuario:

- ¿El driver del Token fue instalado en su equipo?
- ¿El navegador Firefox fue instalado en su equipo y está utilizando el mismo para realizar este solicitud?
- ¿El Token fue conectado a su equipo antes de iniciar el navegador?

En caso de haber seleccionado Si a las preguntas de verificación, seleccione la opción "Generar" para crear el par de claves y recibir la solicitud a la ADSIB.

En la siguiente ventana deberá seleccionar el Token en el cual se guardará la Clave Privada. **No debe seleccionar la opción "Drop, Software de seguridad".**

¡Importante! Una vez generado el par de claves deberá verificar que la clave privada haya sido guardada en el Token.

Cancelar

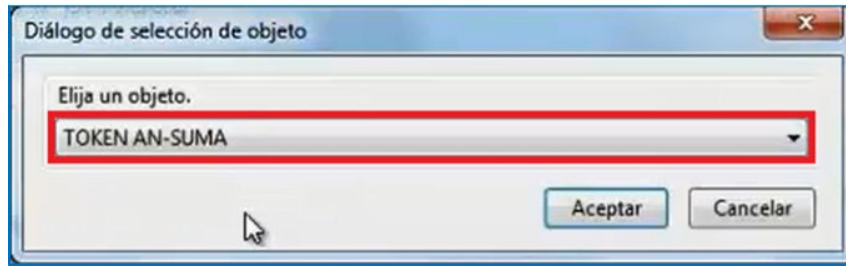
Generar



3

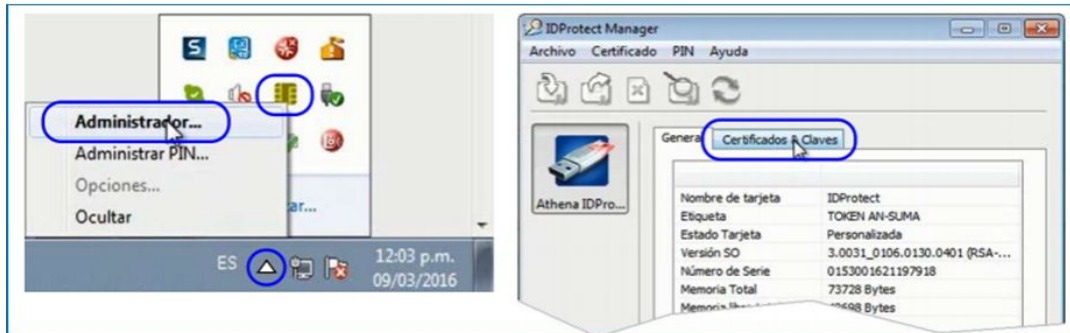
GENERAR CLAVES

Inmediatamente después aparecerá la siguiente ventana y en ella debe seleccionar la opción "TOKEN AN-SUMA" y a continuación "Aceptar"



i Si al momento de generar las claves no le aparece el recuadro precedente (en el cual debe seleccionar la opción TOKEN AN-SUMA) se debe a que al momento de solicitar la renovación no conectó el token ANTES de abrir el navegador mozilla, entonces debe iniciar la solicitud de renovación de nuevo desde la firma digital vigente.

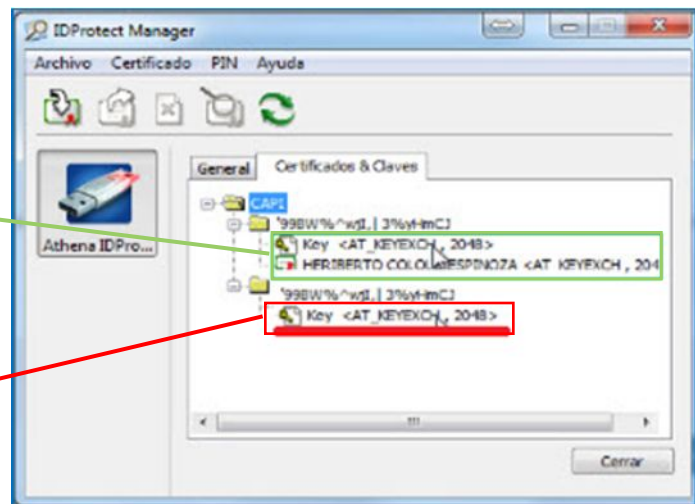
Una vez generadas las claves se debe verificar que la clave privada se haya guardado en el Token, para ello se debe utilizar el driver del token ID Protect Manager. Ingrese a la pestaña "Certificados y Claves".



En el menu "Certificados & Claves", debe aparecer:

El certificado que se encuentra vigente junto a su clave privada.

La nueva clave privada generada (esta última clave le permitirá descargar el certificado digital de renovación cuando este sea emitido).



i En caso que no visualice el archivo en el token deberá cerrar el navegador, conectar el token, abrir el navegador Mozilla, ingresar al SUMA e ir a "Firma Digital" / "Mis certificados" y nuevamente en Acción "Solicitar renovación" para reintentar la generación de claves.

3

GENERAR CLAVES

Una vez que se ha verificado que la clave privada generada para la nueva solicitud se ha guardado en el token, debe seleccionar la opción "**Siguiente**" para finalizar el trámite.

Mensaje

✓ Se ha generado la clave pública y privada

Estimado Usuario:

Deberá verificar con el driver del Token que la Clave Privada se ha guardado en el Token. En caso que no se haya guardado en el Token, deberá seleccionar la opción Reintentar, para lo cual se cerrará el navegador y deberá conectar el Token antes de iniciarlo nuevamente.

En caso de que la Clave se haya guardado en el Token, deberá seleccionar la opción "Enviar".

¿La Clave Privada se ha guardado en el Token? Si No

Cancelar

i

Si el operador entre los pasos 2 (Firmar Contrato) y 3 (Generar claves); dejara el trámite de renovación sin concluir en sistema y el certificado digital venciera en ese plazo; entonces el operador no podrá concluir con la solicitud de renovación aunque haya solicitado la misma antes del vencimiento de plazo del mismo.

Deberá ingresar nuevamente al sistema y desde la opción del certificado digital "vigente" deberá continuar con la solicitud de renovación, y proceder a imprimir el Formulario de Renovación el cual deberá ser impreso en dos ejemplares y presentarse en el punto de registro seleccionado para concluir con el trámite de renovación a la vez deberá llevar consigo el carnet de identidad y el comprobante de pago a ADSIB para concluir el trámite de renovación de firma digital, una vez en el punto de registro el Técnico Analista le hará firmar de manera manuscrita el Contrato de Adhesión.

INFORMACIONES Y CONSULTAS

Línea gratuita: 800-10- 5001 Extensión 3
 Teléfonos: 2128008 - 2127860 Int. 1041
 Celular: 67195931
 E-mail: soportesuma@aduana.gob.bo
 Sitio web: www.aduana.gob.bo/infosuma
www.aduana.gob.bo/firmadigital

